

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2017-2018

PADEL CAMPEONATO PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018 en la modalidad de **Padel** para la provincia de Ciudad Real. **Este Campeonato Provincial no tendrá continuidad en Fase Regional y Campeonato de España.**

PARTICIPANTES

Podrán participar en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, alumnos/as que estén matriculados en Centros Escolares de Castilla la Mancha y deportistas en general, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de centros escolares participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros Docentes de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Las Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

Los participantes podrán formar parte simultáneamente en equipos de diferentes deportes y actividades, sin que esto garantice la posibilidad de participar en todos los eventos que se programen.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para la Fase Provincial serán establecidas por la correspondiente Comisión Provincial, pudiendo delegar esta función en las Comisiones Técnicas Provinciales.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones publicados en www.deportesclm.educa.jccm.es).

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (licencia escolar DID) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro docente, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 145/2017 de 18 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha, de fecha 29 de agosto de 2017 publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la Orden de 29 de agosto de 2017.

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud.

Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora **(Divina Pastora)** adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

EDADES Y CATEGORÍAS

Promoción Deportiva: nacidos en los años 2009 y 2010.

Alevín: nacidos en los años 2006, 2007, 2008.

Infantil: nacidos en 2004 y 2005.

Cadetes: nacidos en 2002 y 2003.

En la categoría infantil y cadete se permitirá la participación de niños/as de categoría inferior.

MODALIDADES

Se jugará en modalidad única, donde las parejas podrán ser masculinas, femeninas o mixtas, a elección de las entidades participantes, habiendo siempre al menos una pareja mixta.

La organización, una vez recibidas las inscripciones, será quien decida el sistema de juego (liga o eliminatorio, número de jornadas y duración de los partidos).

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La competición se realizará **por equipos en** sistema de liga o eliminatorio dependiendo de la participación. Constará de **dos fases zonales y una final provincial**, en horario de mañana, de 10,00 a 14,00 horas aproximadamente.

Los equipos y jugadores participantes se distribuirán por proximidad geográfica y por número de participantes, por ello en cada zona se intentará que la asistencia de participantes sea similar en una y otra.

Los equipos podrán estar formados por el número que se desee de participantes, siendo 3 parejas por categoría las que disputarán cada jornada. La duración de los partidos dependerá de las entidades participantes, tiempo disponible y pistas que se dispongan, **pudiéndose jugar por tiempo si fuera necesario.**

El enfrentamiento lo ganará el equipo que gane 2 o 3 partidos, pudiendo ser los resultados 2-1 o 3-0.

Las sedes para su celebración se designarán previamente antes del comienzo de la competición.

PROMOCION DEPORTIVA

Estas jornadas coincidirán con las fases zonales y serán de carácter **no competitivo**, que consiste en programar una actividad de promoción deportiva destinada a los alumnos de Primaria que quieran conocer este deporte.

Promoción Deportiva: nacidos en los años 2009 y 2010, dando de alta a estos participantes en la **categoría 49 Actividad Física Primaria.**

CLASIFICACIONES

Se clasificarán para la fase Final, las entidades deportivas mejor clasificadas en las fases zonales, dependiendo de las inscripciones recibidas.

PREMIOS

Se entregarán trofeos y medallas a las tres primeras entidades participantes por cada categoría, masculino y femenino.

REGLAS DE JUEGO

Las que establece la Real Federación Española de Padel en su normativa para la temporada 2017-2018.

INSCRIPCIONES ; IMPRESCINDIBLE !

Una vez aceptadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres y tutores (plataforma educativa papás 2.0), entidades, delegados y entrenadores (www.deportesclm.educa.jccm.es) por parte de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, **deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos (diplicos)**, a la dirección de correo electrónico tfernandez@dipuclm.es del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Ciudad Real, **antes de las 14,00 horas del día 3 de mayo de 2018.**

Teléfonos de contacto:

Delegación Provincial de la Junta (Paco) 926 374786

Deportes Diputación: (Tomás) 926292575 Ext. 339

Ciudad Real, 19 de abril de 2018